

Hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Gobierno de Canarias, con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social, o regímenes alternativos de previsión social, según la legislación vigente y con el Ayuntamiento.

Tener entre sus fines explicitados en sus Estatutos la realización de la actividad subvencionada.

Haber justificado al Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, en su totalidad, subvenciones anteriores, en caso de haberlas percibido.

Ser deportista federado.

No estar incurso en incompatibilidad derivada de las disposiciones relativas en la legislación vigente en materia de incompatibilidades de Altos Cargos al servicio de la administración.

Segundo. Objeto:

Las presentes Bases Reguladoras tienen por objeto regular el procedimiento que ha de regir la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones de carácter económico destinadas a fomentar el desarrollo y la puesta en marcha de Proyectos Deportivos por parte de las entidades deportivas y/o deportistas federados del municipio de San Juan de la Rambla para el año 2023.

Tercero. Bases Reguladoras: Bases Reguladoras del Procedimiento de Subvenciones económicas a Entidades Deportivas y deportistas Federados del municipio de San Juan de la Rambla, año 2023.

Cuarto. Cuantía: La consignación presupuestaria para atender las subvenciones objeto de la presente convocatoria, se incluyen en la aplicación presupuestaria 3410.48903, del vigente presupuesto, por un importe de 15.000,00 €.

Quinto. Plazo de Presentación de solicitudes: Las solicitudes se cumplimentarán según el modelo de solicitud de subvención que figura en la Ordenanza General de Subvenciones del Ilustre. Ayuntamiento de la Villa de San Juan de la Rambla y que se adjunta como Anexo I de las presentes bases. Las solicitudes deberán estar debidamente firmadas por los representantes legales de la entidad deportiva y/o por el deportista federado y serán dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Villa de San Juan de La Rambla, acompañadas de la siguiente documentación obligatoria:

Fotocopia del CIF de la entidad deportiva.

Documento acreditativo de la identidad de la entidad deportiva solicitante. Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

D.N.I. del representante y acreditación de su representación expedida por el secretario de la entidad deportiva.

Proyecto deportivo de la Entidad/Deportista. Anexo II.

Documentación acreditativa necesaria que demuestre lo reflejado en el proyecto deportivo presentado.

Documento de alta o modificaciones a terceros, debidamente cumplimentado (en caso de no haber sido presentado con anterioridad o haberse modificado los datos).

El plazo para la presentación de solicitudes se computará a partir del día siguiente a la publicación en el BOP con un plazo máximo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, si el último plazo del día es inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

El modelo de solicitud, las autorizaciones y las bases se encuentran a disposición de los interesados, además del Registro General del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla (sito en la C/ 19 de Marzo 38420-San Juan de la Rambla), Registro Auxiliar Zona Litoral (Casco), en horario de atención al público, así como en el área de “Servicios (Tablón de Edictos y Anuncios)” de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.sanjuandelarambla.es/>).

San Juan de la Rambla, a trece de febrero de dos mil veintitrés.

Jesús Ezequiel Domínguez González.

## **CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

### **ANUNCIO**

**1039**

**74195**

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, a través del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, de 1 PLAZA DE MECÁNICO/A (GRUPO C, SUBGRUPO C1), cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 155, de 26 de diciembre de 2022 y Boletín Oficial del Estado número 312, de 29 de diciembre de 2022, se comunica que por Resolución de la Gerencia número 209/2023, de fecha 3 de

marzo del actual, se han aprobado las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, lo que se hace público para general conocimiento:

- Lista definitiva de aspirantes **ADMITIDOS/AS:**

R.E.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
202300100000342	***2548**	González Álvarez, Marcos Norberto

- Lista definitiva de aspirantes **EXCLUIDOS/AS:**

Nº de registro	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
202399900000098	***0934**	Sanabria Betancor, Kyriann Ivens

Santa Cruz de Tenerife, a tres de marzo de dos mil veintitrés.

EL GERENTE, José L. Vargas Cruz, documento firmado electrónicamente.

## ANUNCIO

1040

74195

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, a través del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, de 8 PLAZAS de AUXILIAR TÉCNICO/A (GRUPO C, SUBGRUPO C2), cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 155, de 26 de diciembre de 2022 y Boletín Oficial del Estado número 312, de 29 de diciembre de 2022, se comunica que por Resolución de la Gerencia número 210/2023, de fecha 3 de marzo del actual, se han aprobado las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, lo que se hace público para general conocimiento:

- Lista definitiva de aspirantes **ADMITIDOS/AS:**

R.E.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
202399900000065	***0585**	Alemaný Delgado, Francisco Javier
202300100000277	***0244**	Cruz Juan, Manuel
202300100000279	***7120**	Dios Hernández, David Damián
202300100000254	***3877**	Martín Bello, Francisco Javier
202300100000140	***1430**	Mendoza Márquez, Fernando
202300100000280	***5062**	Pérez Elías, José Félix
202300100000276	***4105**	Rodríguez Rodríguez, Norberto
202300100000205	***0541**	Sabina Mojica, Eduardo
202300100000204	***7666**	Silva Pérez, Rafael
202300100000223	***0151**	Martín Rodríguez, Txema

- Lista definitiva de aspirantes **EXCLUIDOS/AS:**

No hay aspirantes excluidos/as

Santa Cruz de Tenerife, a tres de marzo de dos mil veintitrés.

EL GERENTE, José L. Vargas Cruz, documento firmado electrónicamente.

**ANUNCIO****1041****74195**

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, a través del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, de 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA (GRUPO A, SUBGRUPO A1), cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 155, de 26 de diciembre de 2022 y Boletín Oficial del Estado número 312, de 29 de diciembre de 2022, se comunica que por Resolución de la Gerencia número 208/2023, de fecha 3 de marzo del actual, se han aprobado las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, lo que se hace público para general conocimiento:

- Lista definitiva de aspirantes **ADMITIDOS/AS:**

<b>R.E.</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
202399900000099	***9032**	Gómez Hernández, Sara María
202399900000097	***9607**	Martín Folgueras, José Ramón
202300100000296	***2195**	Martínez Álvarez, Daniel
202300100000199	***1241**	Soto Bastarrica, Patricia

- Lista definitiva de aspirantes **EXCLUIDOS/AS:**

No hay aspirantes excluidos/as

Santa Cruz de Tenerife, a tres de marzo de dos mil veintitrés.

EL GERENTE, José L. Vargas Cruz, documento firmado electrónicamente.